



Metepec
GOBIERNO MUNICIPAL 2024 - 2027

2° INFORME DE ACTIVIDADES 2025 - 2026



**DR. FRANCISCO
TENORIO FLORES**
REGIDOR MUNICIPAL

TRABAJANDO CON RESPONSABILIDAD,
CONSTRUYENDO EL FUTURO
DE METEPEC



CONTENIDO

	Pág.
1. MENSAJE INICIAL.....	3
2. FUNDAMENTO LEGAL.....	4
3. SESIONES DE CABILDO.....	5
4. COMISIONES EDILICIAS.....	13
5. GESTIÓN CIUDADANA.....	20
6. EVENTOS Y PARTICIPACIÓN SOCIAL.....	21
7. MESAS DE TRABAJO Y AUDIENCIAS PÚBLICAS.....	23
8. CAPACITACIÓN Y PROFESIONALIZACIÓN.....	23
9. OBRAS PÚBLICAS	24
10. NUEVO BANDO DE POLICÍA Y GOBIERNO.....	26
11. ALINEACIÓN CON EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO.....	27
12. CONCLUSIONES Y AGRADECIMIENTO.....	29

MENSAJE INICIAL

Presentar este Segundo Informe de Actividades representa para mí no solamente el cumplimiento de una obligación legal y de transparencia, sino también la oportunidad de rendir cuentas con honestidad sobre el trabajo realizado durante este segundo año de ejercicio constitucional como Regidor del Honorable Ayuntamiento de Metepec, Hidalgo.

Desde el inicio de esta encomienda asumí el compromiso de desempeñar mi responsabilidad con seriedad, objetividad y un profundo respeto por la confianza que la ciudadanía depositó en quienes integramos este Ayuntamiento. Estoy convencido de que el servicio público exige actuar con responsabilidad, privilegiando siempre el interés colectivo por encima de cualquier interés personal o de grupo.

Como médico de profesión, he aprendido que las mejores decisiones son aquellas que colocan a las personas en el centro de cada acción. Esa misma convicción ha orientado mi desempeño como Regidor, impulsando un trabajo responsable y comprometido con dos pilares fundamentales para el desarrollo de cualquier sociedad: la salud y la educación. Estoy convencido de que una comunidad con acceso a servicios de salud dignos y con mayores oportunidades educativas es una comunidad con mejores condiciones para construir un futuro de bienestar, igualdad y progreso.

Durante este segundo año participé activamente en las Sesiones de Cabildo, en los trabajos de las Comisiones Edilicias, en reuniones institucionales, actividades comunitarias y acciones de gestión ciudadana, procurando que cada análisis, propuesta y decisión estuvieran sustentados en el diálogo, la legalidad y el interés superior de nuestro municipio.

Reconozco que la pluralidad de ideas fortalece la vida democrática. Por ello, mi participación dentro del Ayuntamiento se ha caracterizado por mantener una postura crítica cuando ha sido necesario, pero siempre acompañada de argumentos, propuestas y respeto institucional. Considero que señalar áreas de oportunidad también constituye una forma responsable de servir a la ciudadanía cuando el propósito es mejorar las políticas públicas y fortalecer las acciones del gobierno municipal.

El presente informe reúne las principales actividades, gestiones y acciones desarrolladas entre el 1 de septiembre de 2025 y el 26 de agosto de 2026, reflejando el compromiso permanente que he mantenido con la legalidad, la transparencia, la rendición de cuentas y el bienestar de las familias metepecuenses.

FUNDAMENTO LEGAL

El presente **Segundo Informe de Actividades** constituye un ejercicio de transparencia, rendición de cuentas y responsabilidad pública mediante el cual, en mi carácter de integrante del Honorable Ayuntamiento de Metepec, Hidalgo, informo en cumplimiento de las atribuciones que me confiere la legislación aplicable.

En ese sentido, este informe refleja el compromiso permanente con la legalidad, la transparencia, la participación ciudadana y el ejercicio responsable del servicio público.

La elaboración y presentación del presente informe encuentra sustento en el siguiente marco jurídico:

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

- **Artículo 6°.** Reconoce el derecho humano de acceso a la información y establece la obligación de las autoridades de garantizar la transparencia en el ejercicio de los recursos públicos y en el desempeño de sus funciones.
- **Artículo 108.** Dispone la responsabilidad de las personas servidoras públicas por los actos u omisiones en el ejercicio de sus funciones, fortaleciendo el principio de rendición de cuentas.
- **Artículo 115:** Determina la organización política y administrativa de los municipios, así como las facultades y obligaciones de sus autoridades, incluyendo las funciones de los ayuntamientos y de sus integrantes.

Constitución Política del Estado de Hidalgo

- **Artículo 4 Bis.** Reconoce el derecho a un buen gobierno sustentado en los principios de transparencia, legalidad, eficacia y rendición de cuentas.
- **Artículos 115 y 116:** Regulan la responsabilidad administrativa de los servidores públicos y su sujeción a los principios de legalidad, honradez, lealtad y eficiencia.
- **Artículos 122 a 124:** Establecen la integración, organización y atribuciones del Ayuntamiento, así como los derechos y deberes de sus integrantes.
- **Artículos 141 y 142:** Norman la responsabilidad administrativa y la obligación de presentar informes de labores.
- **Artículo 146:** Dispone lo relativo a las facultades y obligaciones de las y los regidores.

Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo

- **Artículo 7.** Define al Ayuntamiento como órgano colegiado responsable del gobierno y la administración municipal.
- **Artículos 44 y 44 BIS:** Regulan las comisiones edilicias y la obligación de participar activamente en ellas.
- **Artículos 49, 52, 52 BIS:** Establecen los mecanismos de colaboración entre las comisiones y el Cabildo, así como las responsabilidades en el seguimiento de acuerdos.
- **Artículo 56:** Abordan la participación ciudadana y la transparencia en los actos del Ayuntamiento.
- **Artículo 69:** Define las facultades y obligaciones de las y los regidores municipales.
- **Artículos 69 X BIS, XV BIS y XVII:** Se refieren a la obligación para presentar el informe anual de actividades, así como al seguimiento, evaluación y cumplimiento de los planes y programas municipales.

Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo

- **Artículo 70:** Dispone las obligaciones de transparencia que deben observar los sujetos obligados, garantizando el derecho de la ciudadanía a conocer el ejercicio de la función pública y el destino de los recursos públicos.

Ley de Archivos para el Estado de Hidalgo

- **Artículos 6 y 7:** Establecen la obligación de documentar, organizar, conservar y resguardar la información derivada del ejercicio gubernamental, fortaleciendo la memoria institucional y la rendición de cuentas.

La observancia de este marco jurídico da sustento a las actividades que se presentan en este documento y reafirma el compromiso de ejercer el servicio público con estricto apego a los principios de legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, eficiencia y transparencia, orientando cada acción hacia el fortalecimiento institucional y el bienestar de las y los habitantes del municipio de Metepec, Hidalgo.

SESIONES DE CABILDO

Con el propósito de garantizar el adecuado funcionamiento del Ayuntamiento y fortalecer la toma de decisiones colegiadas, durante el periodo que se informa se celebraron 24 sesiones ordinarias y 17 sesiones extraordinarias de Cabildo en las que se analizaron, discutieron y aprobaron acuerdos de gran relevancia para la administración pública municipal. A continuación, se presenta un resumen

cronológico de las principales sesiones y de los asuntos de mayor trascendencia abordados por este órgano de gobierno.

Vigésima Quinta Sesión Ordinaria de Cabildo

05 de septiembre de 2025

El Ayuntamiento inició el análisis de la **Iniciativa de Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2026**, turnándola a la Comisión Permanente de Hacienda Municipal para su estudio. Asimismo, se aprobaron los **Lineamientos Generales de Control Interno Municipal**, la integración del **Consejo Municipal de Protección Civil** y los acuerdos necesarios para la organización de la Sesión Solemne del Primer Informe de Gobierno.

Trigésima Sesión Extraordinaria de Cabildo

11 de septiembre de 2025

Durante esta sesión se presentó la **Agenda de Temas Prioritarios para la Niñez del Municipio de Metepec**, estableciendo las bases para impulsar acciones y políticas públicas orientadas a garantizar el bienestar, la protección y el desarrollo integral de niñas, niños y adolescentes.

Vigésima Sexta Sesión Ordinaria de Cabildo

19 de septiembre de 2025

El Cabildo aprobó la **Iniciativa de Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2026**, una vez emitido el dictamen correspondiente por la Comisión de Hacienda. Asimismo, se presentó para su análisis el proyecto del **Reglamento de la Comisión de Honor, Justicia y Asuntos Internos** de la Dirección de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad.

Trigésima Primera Sesión Extraordinaria de Cabildo

30 de septiembre de 2025

Se turnaron a la Comisión competente el **Proyecto de Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Metepec** y el **Proyecto de Reglamento de Justicia Cívica**, dando continuidad al proceso de actualización y fortalecimiento del marco normativo municipal.

Vigésima Séptima Sesión Ordinaria de Cabildo

03 de octubre de 2025

El Ayuntamiento aprobó el **Reglamento de la Comisión de Honor, Justicia y Asuntos Internos** y el **Reglamento de Justicia Cívica del Municipio de Metepec**, fortaleciendo el marco jurídico en materia de seguridad pública y convivencia ciudadana. Asimismo, se autorizó la creación e integración de la **Comisión Especial de Alumbrado Público**.

Trigésima Segunda Sesión Extraordinaria de Cabildo

10 de octubre de 2025

Durante esta sesión se aprobó el **Reglamento de la Comisión de Honor, Justicia y Asuntos Internos** y se presentó el primer avance del **Proyecto de Bando de Policía y Gobierno** para su análisis en comisiones.

Vigésima Octava Sesión Ordinaria de Cabildo

24 de octubre de 2025

El Cabildo conoció el segundo avance del **Proyecto de Bando de Policía y Gobierno** y turnó a comisiones el **Proyecto de Reglamento de Tránsito y Vialidad**. Además, sancionó la **Minuta 13-LXVI**, relativa a la reforma constitucional en materia de **no reelección y combate al nepotismo electoral**.

Trigésima Tercera Sesión Extraordinaria de Cabildo

29 de octubre de 2025

El Ayuntamiento aprobó el **nuevo organigrama del Gobierno Municipal de Metepec**, fortaleciendo la estructura administrativa y la organización interna de la administración pública municipal.

Vigésima Novena Sesión Ordinaria de Cabildo

07 de noviembre de 2025

Se aprobó el **Programa de la Feria Ferrería de Apulco 2025** y se presentaron los contratos relacionados con su organización. Asimismo, se turnó a la Comisión de Hacienda la **Tercera Modificación al Presupuesto de Egresos 2025** y se sancionó la **Minuta 9-LXVI**, en materia de erradicación de la brecha salarial por razones de género.

Trigésima Cuarta Sesión Extraordinaria de Cabildo

12 de noviembre de 2025

El Cabildo aprobó la **Tercera Modificación al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025**, con el propósito de realizar los ajustes financieros necesarios para el cierre ordenado del ejercicio presupuestal.

Trigésima Sesión Ordinaria de Cabildo

21 de noviembre de 2025

El Ayuntamiento sancionó las **Minutas 10-LXVI y 11-LXVI**, en materia de cambio climático y derechos de las juventudes. Además, autorizó la celebración de un **Convenio de Colaboración con la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de Hidalgo** y aprobó el **Calendario de Comparecencias** de las dependencias que integran la Administración Pública Municipal.

Trigésima Quinta Sesión Extraordinaria de Cabildo

18 de noviembre de 2025

El Ayuntamiento aprobó el inicio del **Proyecto de Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcciones**, con el propósito de actualizar los valores catastrales del municipio y fortalecer la recaudación del impuesto predial.

Trigésima Primera Sesión Ordinaria de Cabildo

10 de diciembre de 2025

El Cabildo conoció el dictamen emitido por la Comisión Permanente de Hacienda Municipal y aprobó el **Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2026**, instrumento que establece la distribución de los recursos públicos para el cumplimiento de los programas, obras y acciones del Gobierno Municipal.

Trigésima Sexta Sesión Extraordinaria de Cabildo

01 de diciembre de 2025

Se presentó y turnó a la **Comisión Permanente de Hacienda Municipal** el **Proyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2026**, a efecto de realizar su análisis y emitir el dictamen correspondiente.

Trigésima Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo

31 de diciembre de 2025

El Ayuntamiento aprobó la **Cuarta Modificación al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025**, realizando los ajustes presupuestales necesarios para el cierre ordenado del ejercicio fiscal y la correcta aplicación de los recursos públicos.

Trigésima Séptima Sesión Extraordinaria de Cabildo

21 de enero de 2026

El Cabildo aprobó la **Cédula de Focalización del Programa de Alimentación Escolar del Sistema DIF Hidalgo**, el nombramiento del **Enlace de Profesionalización y Asistencia Social Municipal**, así como el programa y contratos de la **Feria Anual Metepec 2026**. Asimismo, sancionó las **Minutas 17-LXVI y 18-LXVI**, en materia de igualdad sustantiva y protección a la salud.

Trigésima Tercera Sesión Ordinaria de Cabildo

09 de enero de 2026

Se aprobó la aceptación de la **donación de una patrulla tipo pick-up equipada**, destinada a fortalecer las labores de seguridad pública municipal. Asimismo, se autorizó al Presidente Municipal la celebración de contratos y convenios con instituciones públicas y privadas durante el ejercicio fiscal 2026.

Trigésima Octava Sesión Extraordinaria de Cabildo

04 de febrero de 2026

El Ayuntamiento autorizó la celebración del **Convenio de Colaboración Administrativa en materia del Impuesto Predial** con la Secretaría de Hacienda del Estado. Además, aprobó la asignación de nombre a una calle de la cabecera municipal y sancionó las **Minutas 19-LXVI, 20-LXVI y 21-LXVI**, relacionadas con justicia administrativa, transparencia y derecho al cuidado.

Trigésima Cuarta Sesión Ordinaria de Cabildo

16 de enero de 2026

El Ayuntamiento sancionó diversas minutas constitucionales remitidas por el Congreso del Estado en materia de protección de la familia, derechos de niñas, niños y adolescentes, bienestar animal, lenguaje incluyente y energías renovables. Asimismo, aprobó el **Calendario Semestral de Sesiones Ordinarias de Cabildo** correspondiente al primer semestre de 2026.

Trigésima Novena Sesión Extraordinaria de Cabildo

02 de marzo de 2026

Durante esta sesión se presentó y turnó a la comisión correspondiente la **Primera Modificación al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2026**, a fin de iniciar su análisis y posterior dictaminación.

Trigésima Quinta Sesión Ordinaria de Cabildo

13 de febrero de 2026

Durante esta sesión se dio conocimiento al Ayuntamiento de diversos **Acuerdos Económicos** emitidos por el Congreso del Estado de Hidalgo para su atención y seguimiento. Asimismo, se abordaron asuntos generales relacionados con la administración pública municipal y el seguimiento de los trabajos del Cabildo.

Trigésima Séptima Sesión Ordinaria de Cabildo

06 de marzo de 2026

El Ayuntamiento aprobó la baja de equipo táctico fuera de vigencia adscrito a la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal. Asimismo, autorizó el **Programa Anual de Adquisiciones para el Ejercicio Fiscal 2026** y la **Primera Modificación al Presupuesto de Egresos 2026**, fortaleciendo la planeación financiera y administrativa del municipio.

Cuadragésima Sesión Extraordinaria de Cabildo

17 de marzo de 2026

El Cabildo aprobó la **actualización del Catálogo de Puestos** y de los **Manuales de Organización y Procedimientos** de las áreas que integran la Administración Pública Municipal, fortaleciendo la estructura organizacional y la eficiencia administrativa del Gobierno Municipal.

Trigésima Octava Sesión Ordinaria de Cabildo

27 de marzo de 2026

Durante esta sesión se presentó el área de estudio para la **actualización de las Tablas de Valores del Municipio de Metepec**. Asimismo, el Ayuntamiento recibió para su conocimiento diversos **Acuerdos Económicos** emitidos por el Congreso del Estado de Hidalgo para el trámite correspondiente.

Trigésima Novena Sesión Ordinaria de Cabildo

17 de abril de 2026

El Ayuntamiento conoció la presentación del nuevo titular del **Área de Ecología y Medio Ambiente**, además de recibir para su atención los **Acuerdos Económicos 140 y 143** emitidos por el Congreso del Estado de Hidalgo.

Cuadragésima Sesión Ordinaria de Cabildo

29 de abril de 2026

El Cabildo conoció el **Programa Centro Libre**, impulsado por el Instituto Hidalguense de las Mujeres para fortalecer la atención y protección de mujeres, niñas y adolescentes en situación de violencia. Asimismo, se notificaron diversos Acuerdos Económicos emitidos por el Congreso del Estado.

Cuadragésima Primera Sesión Ordinaria de Cabildo

06 de mayo de 2026

Durante esta sesión se presentó el convenio de colaboración para la implementación del programa **"Conservemos un Campo Limpio"**, orientado al manejo integral de envases vacíos de agroquímicos. Además, se analizaron las necesidades para elaborar un censo del crecimiento de la agricultura protegida, el impacto ambiental derivado del manejo de residuos peligrosos y se aprobó la **Fe de Erratas** a la Primera Modificación al Presupuesto de Egresos 2026.

Cuadragésima Primera Sesión Extraordinaria de Cabildo

15 de mayo de 2026

El Ayuntamiento autorizó la celebración del **Convenio de Colaboración entre el Comité Estatal de Sanidad Vegetal del Estado de Hidalgo (CESAVEH) y el Municipio de Metepec**, para implementar acciones de manejo integral de envases vacíos de agroquímicos y fortalecer la protección del medio ambiente.

Cuadragésima Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo

27 de mayo de 2026

El Cabildo autorizó el esquema general de trabajo para la integración del **Segundo Informe de Gobierno de la Administración Municipal 2024–2027**.

Cuadragésima Tercera Sesión Ordinaria de Cabildo

05 de junio de 2026

El Ayuntamiento aprobó la **creación de la Procuraduría Municipal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes**. Además, analizó el diagnóstico de los pozos del municipio, las necesidades presupuestales para su mantenimiento, los requerimientos de la Dirección de Seguridad Pública, sancionó la **Minuta 24-LXVI** y aprobó la reorganización administrativa de diversas áreas de servicios públicos.

Cuadragésima Cuarta Sesión Ordinaria de Cabildo

19 de junio de 2026

Durante esta sesión se presentó el **Censo de Alumbrado Público del Municipio de Metepec** y se aprobó la baja del inventario patrimonial de diversos vehículos que, por sus condiciones físicas, dejaron de ser funcionales para la administración municipal.

Cuadragésima Segunda Sesión Extraordinaria de Cabildo

24 de junio de 2026

El Cabildo conoció el **estatus y la resolución de la Carpeta de Investigación 12-2022-0620**, dando cumplimiento al deber de informar al Ayuntamiento sobre la conclusión del procedimiento correspondiente.

Cuadragésima Quinta Sesión Ordinaria de Cabildo

03 de julio de 2026

El Ayuntamiento aprobó el **Calendario de Sesiones Ordinarias de Cabildo para el periodo julio-diciembre de 2026**. Asimismo, conoció el **Acuerdo Económico 149-LXVI** emitido por el Congreso del Estado y aprobó el punto de acuerdo relativo a fortalecer la transparencia, vigilancia y fiscalización municipal en materia de Obra Pública.

Cuadragésima Sexta Sesión Ordinaria de Cabildo

17 de julio de 2026

El Ayuntamiento aprobó las **Reglas de Operación del Sistema DIF Municipal para la ejecución de apoyos y subsidios a personas en situación de vulnerabilidad**, así como una **Fe de Erratas a la Primera Modificación al Presupuesto de Egresos 2026**. Asimismo, sancionó la **Minuta 23-LXVI**, relativa a la reforma al Poder Judicial, y conoció los **Acuerdos Económicos 160 y 164** emitidos por el Congreso del Estado.

Cuadragésima Tercera Sesión Extraordinaria de Cabildo

24 de julio de 2026

Se presentó para su análisis y posterior dictaminación por la comisión correspondiente el turno relativo a la **Segunda Modificación al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2026**, iniciando formalmente el proceso para la revisión de los ajustes presupuestales.

Cuadragésima Cuarta Sesión Extraordinaria de Cabildo

28 de julio de 2026

El Cabildo aprobó la **Segunda Modificación al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2026**, previo análisis del dictamen emitido por la Comisión de Hacienda. Asimismo, autorizó una modificación a la estructura programática del recurso asignado en materia de **Seguridad Pública**, atendiendo las necesidades financieras del municipio y de dicha área.

Cuadragésima Séptima Sesión Ordinaria de Cabildo

07 de agosto de 2026

El Ayuntamiento analizó los avalúos y autorizó la **venta y desincorporación de ocho unidades del parque vehicular municipal**. Asimismo, conoció los **Acuerdos Económicos 157, 158, 168 y 169** del Congreso del Estado y sancionó las **Minutas 25-LXVI y 26-LXVI**, relativas a requisitos de elegibilidad y a la delimitación de competencias en el proceso de las Leyes de Ingresos Municipales.

Cuadragésima Quinta Sesión Extraordinaria de Cabildo

17 de agosto de 2026

El Ayuntamiento aprobó el **Programa de la Feria Anual Estación de Apulco 2026**, así como los contratos correspondientes para su realización, dando certeza administrativa a la organización de esta celebración tradicional del municipio.

Cuadragésima Sexta Sesión Extraordinaria de Cabildo

26 de agosto de 2026

Como parte del proceso de actualización integral del marco normativo municipal, el Ayuntamiento aprobó el **Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Metepec, Hidalgo**, una vez presentado y analizado el dictamen correspondiente de la Comisión de Gobernación, Bandos, Reglamentos y Circulares.

COMISIONES EDILICIAS

Las Comisiones Edilicias constituyen un mecanismo fundamental para el adecuado funcionamiento del Ayuntamiento, ya que en ellas se estudian, analizan y dictaminan los asuntos de interés público que posteriormente son sometidos a la consideración del Cabildo. A través de estos espacios de trabajo se fortalece la toma

de decisiones, se promueve el diálogo entre los integrantes del Ayuntamiento y se generan propuestas encaminadas al desarrollo integral del municipio.

Durante el segundo año de ejercicio constitucional desempeñé con responsabilidad la encomienda de presidir las Comisiones Permanentes de **Salud y Sanidad**, así como de **Educación y Cultura**, dos áreas que representan pilares esenciales para el bienestar y el desarrollo de nuestra sociedad.

Asimismo, formé parte como integrante de diversas comisiones dentro de la cuales participé con profundo sentido de responsabilidad, buscando proponer en todo momento lo mejor para Metepec y sus localidades.

Ante ello, informo las siguientes actividades:

Septiembre de 2025 | Sala de Cabildo
Recepción de la Agenda Infantil de Prioridades



Recibimos la Agenda Infantil de Prioridades, documento que reúne inquietudes y propuestas expresadas por niñas y niños. Su contenido incorporó una perspectiva directa para el análisis de los asuntos relacionados con la niñez del municipio.

Octubre de 2025 | Sala de Cabildo

Revisión del Código de Ética y Código de Conducta de las personas servidoras públicas del municipio de Metepec, Hidalgo



Participé en la revisión del Código de Ética y del Código de Conducta de las personas servidoras públicas de Metepec. El análisis se centró en los principios y pautas que deben orientar un ejercicio íntegro y responsable del servicio público.

Noviembre de 2025 | Sala de Cabildo

Comisión de Gobernación, Bandos, Reglamentos y Circulares para la Revisión del Proyecto de Reglamento de la Comisión de Honor, Justicia y Asuntos Internos



Intervine en la revisión del proyecto de Reglamento de la Comisión de Honor, Justicia y Asuntos Internos. El análisis colegiado se orientó a precisar las reglas aplicables a sus procedimientos y responsabilidades institucionales.

Noviembre de 2025 | Sala de Cabildo

Comisión de Hacienda para construcción del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2026



Participé en la mesa de trabajo de la Comisión de Hacienda para construir el Presupuesto de Egresos 2026. Revisé las previsiones financieras y las necesidades consideradas para orientar el uso de los recursos municipales.

Diciembre de 2025 | Sala de Cabildo

Jornada de Comparecencias Municipal para revisión del desempeño de las áreas de la administración



Formé parte de la Jornada de Comparecencias Municipal dedicada a revisar el desempeño de las áreas de la administración. Escuché sus informes y obtuve elementos para valorar el cumplimiento de sus funciones ante la Asamblea.

Enero de 2026 | Metepec, Hidalgo
Sesión Ordinaria del Comité Municipal de Salud (COMSA)



Participé en la sesión ordinaria del Comité Municipal de Salud, espacio de coordinación para revisar temas relacionados con la atención y prevención sanitaria. Desde este órgano conocí los planteamientos presentados por las áreas e instituciones participantes.

Febrero de 2026 | Sala De Cabildo
Convenio de colaboración administrativa en materia de impuesto predial



Di seguimiento al convenio de colaboración administrativa en materia de impuesto predial. Su revisión formó parte del trabajo institucional para establecer mecanismos de coordinación en la administración de esta contribución municipal.

Febrero de 2026 | Metepec, Hidalgo

Asistencia a plática informativa sobre lineamientos básicos de sanidad en casas de matanza por parte de COPRISEH



Asistí a la plática impartida por COPRISEH sobre lineamientos básicos de sanidad en casas de matanza. La exposición brindó criterios para identificar prácticas adecuadas de higiene y operación en estos establecimientos.

Marzo de 2026 | Sala de Cabildo

Mesa de trabajo con la Dirección de Seguridad Pública para la revisión de sus principales necesidades presupuestarias a considerar en la modificación presupuestal



Me reuní con la Dirección de Seguridad Pública para conocer sus principales necesidades presupuestarias. La información presentada sirvió de referencia para analizar su posible incorporación dentro de la modificación presupuestal.

Mayo de 2026 | Sala de Cabildo

Comisión de Ecología para la Elaboración del Convenio con el CESAVEH en materia de manejo de envases de agroquímicos



Trabajé en la Comisión de Ecología en la elaboración del convenio con el CESAVEH para el manejo de envases de agroquímicos. Analizamos mecanismos de colaboración orientados a ordenar la disposición de estos recipientes y reducir los riesgos asociados a su uso.

Mayo de 2026 | Sala de Cabildo

Comisión de Obras Públicas para revisión del listado de obras prioritarias del municipio



Revisé con la Comisión de Obras Públicas el listado de obras prioritarias del municipio. Contrastamos las propuestas registradas para las localidades y los elementos considerados para su incorporación a la planeación municipal.

Junio de 2026 | Sala de Cabildo

Sesión de la Comisión de la Niñez, Juventud y Deporte para la creación de la Procuraduría Municipal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes



Participé en la sesión de la Comisión de Niñez, Juventud y Deporte dedicada a la creación de la Procuraduría Municipal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes. Revisé la propuesta de esta instancia especializada desde las responsabilidades de la Asamblea.

GESTIÓN CIUDADANA

La gestión ciudadana constituye uno de los pilares más importantes del servicio público, ya que permite mantener un vínculo directo con las necesidades, inquietudes y propuestas de la población. Escuchar a la ciudadanía y brindar seguimiento a sus planteamientos representa una responsabilidad permanente que fortalece la confianza entre gobierno y sociedad.

Durante este segundo año de actividades mantuve una atención cercana y permanente con las y los habitantes del municipio, recibiendo solicitudes relacionadas con diversos temas de interés comunitario y gestionando, ante las áreas competentes, acciones encaminadas a ofrecer respuestas oportunas y soluciones viables.

Consciente de que la salud y la educación son factores fundamentales para mejorar la calidad de vida de las personas, brindé especial atención a las gestiones vinculadas con estos rubros, sin dejar de acompañar y orientar a la ciudadanía en otros asuntos de carácter social, comunitario y administrativo. Cada gestión fue atendida con responsabilidad, sensibilidad y un profundo compromiso de servir a quienes depositaron su confianza en mi representación.

Más allá de resolver necesidades inmediatas, cada acercamiento con la ciudadanía ha fortalecido el conocimiento de las problemáticas que enfrentan nuestras comunidades, permitiéndome impulsar desde el Ayuntamiento acciones y propuestas orientadas al bienestar, el desarrollo y una mejor calidad de vida para las familias metepequenses.

EVENTOS Y PARTICIPACIÓN SOCIAL

La participación en actividades sociales, cívicas, culturales, educativas y comunitarias constituye una parte esencial de la labor de representación que desempeña un integrante del Ayuntamiento. Estos espacios permiten fortalecer el vínculo con la ciudadanía, conocer de manera directa las necesidades de las comunidades y acompañar las acciones que impulsan el desarrollo del municipio.

Durante este segundo año de ejercicio constitucional participé en diversos eventos organizados por el Gobierno Municipal, instituciones de salud, dependencias públicas y organizaciones sociales, refrendando mi compromiso de mantener una presencia cercana y permanente con las familias metepequenses.

De manera especial, brindé acompañamiento a actividades relacionadas con la **salud**, la **educación**, la prevención y el bienestar social, convencido de que la participación activa en este tipo de iniciativas contribuye a fomentar comunidades más informadas, saludables y comprometidas con su desarrollo. Asimismo, asistí a ceremonias cívicas, eventos culturales, actividades conmemorativas y reuniones comunitarias que fortalecen la identidad, la participación ciudadana y la unidad de nuestro municipio.

Septiembre de 2025 | Sala de Cabildo

Entrega de obsequios a los integrantes de Protección Civil por el día nacional de Protección Civil



Entregué, junto con las y los integrantes de la Asamblea, obsequios al personal de Protección Civil en conmemoración de su día nacional. Este reconocimiento destacó la responsabilidad con la que atienden labores preventivas y situaciones de emergencia.

Febrero de 2026 | Metepec, Hidalgo

Encuentro con la diputada local Yarabi González Martínez



Me reuní con la diputada local Yarabi González Martínez junto con integrantes de la Asamblea Municipal. El encuentro permitió dialogar sobre asuntos de interés para Metepec desde la coordinación entre autoridades municipales y representación legislativa.

Febrero de 2026 | Tortugas

Visita del gobernador del estado de Hidalgo, Lic. Julio Ramón Menchaca Salazar al municipio en la Feria de Servicios



Acompañé la visita del gobernador Julio Ramón Menchaca Salazar a la Feria de Servicios realizada en Tortugas. Durante el recorrido conocí los módulos de atención y los trámites acercados por las dependencias estatales a la población.

MESAS DE TRABAJO Y AUDIENCIAS PÚBLICAS

El diálogo y el trabajo coordinado son fundamentales para construir un gobierno cercano, participativo y orientado a resultados. Por ello, durante el segundo año de ejercicio constitucional participé activamente en diversas mesas de trabajo convocadas para el análisis, revisión y seguimiento de asuntos estratégicos para el desarrollo de nuestro municipio.

De manera especial, participé en las reuniones del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEM), un órgano de participación y coordinación que permite integrar las propuestas de los diferentes sectores de la sociedad en la planeación de las políticas públicas municipales. En estos trabajos se dio seguimiento a programas, proyectos y acciones encaminadas al cumplimiento de los objetivos establecidos en el Plan Municipal de Desarrollo, privilegiando siempre el bienestar de la población y el uso responsable de los recursos públicos.

CAPACITACIÓN Y PROFESIONALIZACIÓN

El fortalecimiento de las capacidades de quienes integramos el Ayuntamiento constituye un elemento indispensable para brindar un servicio público más eficiente, transparente y cercano a la ciudadanía. La actualización permanente de conocimientos permite responder con mayor responsabilidad a los retos que enfrenta la administración municipal y contribuir a la toma de decisiones mejor fundamentadas.

Durante el segundo año de ejercicio constitucional participé en jornadas de profesionalización promovidas por instituciones gubernamentales y organismos especializados, abordando temas relacionados con la administración pública, el marco jurídico municipal, la transparencia y el desarrollo institucional.

Mayo de 2026 | Acaxochitlán, Hidalgo

Capacitación "Síndicos y Regidores de acuerdo a sus responsabilidades" impartido por el INDEMUN



Asistí a la capacitación impartida por el INDEMUN sobre las responsabilidades de Síndicos y Regidores. Los contenidos reforzaron mis conocimientos acerca de las atribuciones, obligaciones y ámbitos de actuación de mi encargo.

OBRAS PÚBLICAS

La obra pública representa una herramienta fundamental para mejorar las condiciones de vida de nuestras comunidades. Durante el periodo que se informa, acompañé diversos arranques, recorridos y entregas de obras, verificando su desarrollo y refrendando mi compromiso de vigilar que los recursos públicos se traduzcan en infraestructura útil, digna y acorde con las necesidades de la población.

Septiembre de 2025 | Estación de Apulco

Arranque de obra de drenaje en localidad de Estación de Apulco



Acompañé el arranque de la obra de drenaje en Estación de Apulco, donde iniciaron los trabajos previstos para fortalecer la infraestructura sanitaria de la localidad. Compartí con autoridades y habitantes la apertura formal de esta intervención.

Septiembre de 2025 | Cerro de Zacatepec

Arranque de obra: Concreto hidráulico en localidad de Cerro de Zacatepec



Participé en el inicio de la obra de concreto hidráulico en Cerro de Zacatepec. La jornada marcó el comienzo de los trabajos destinados a mejorar la superficie de circulación en la comunidad.

NUEVO BANDO DE POLICÍA Y GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE METEPEC, HIDALGO

Uno de los logros más importantes y trascendentes del periodo fue la aprobación del nuevo Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Metepec, aprobado el pasado 26 de agosto en Sesión Extraordinaria. Después de casi quince años sin una actualización integral, fue posible concretar la renovación del principal ordenamiento municipal, dando respuesta a una necesidad que durante mucho tiempo permaneció pendiente.

Este resultado fue posible gracias al trabajo coordinado entre la Asamblea Municipal y las distintas áreas de la administración pública, mediante un proceso de revisión, diálogo y construcción de acuerdos. La participación de quienes conocen de manera directa las necesidades del municipio permitió integrar un Bando más cercano a la realidad de Metepec y orientado a mejorar la convivencia, el orden y la atención a la ciudadanía.

La aprobación de este nuevo ordenamiento representa un avance histórico para el fortalecimiento institucional del municipio. No se trató solamente de actualizar un documento, sino de dejar una base más clara y sólida para el presente y el futuro de Metepec, con reglas acordes con sus necesidades actuales y con una administración pública más ordenada, responsable y cercana a la población.

Con este logro, la Asamblea Municipal demuestra que el trabajo conjunto y la voluntad de construir acuerdos pueden traducirse en resultados de gran alcance. El nuevo Bando constituye un legado institucional que contribuirá a brindar mayor certeza a la ciudadanía y a fortalecer la vida pública del municipio durante los próximos años.



ALINEACIÓN CON EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024 – 2027

Las acciones desarrolladas por el Ayuntamiento durante el periodo que se informa guardan una estrecha correspondencia con los objetivos, estrategias y líneas de acción establecidos en el Plan Municipal de Desarrollo 2024–2027, consolidando al Cabildo como el principal órgano de deliberación y toma de decisiones para la ejecución de las políticas públicas municipales. En este sentido, los acuerdos aprobados en las sesiones ordinarias y extraordinarias no sólo atendieron las necesidades inmediatas de la administración pública, sino que contribuyeron al cumplimiento de las metas institucionales definidas en el instrumento rector de la planeación municipal.

En materia de **fortalecimiento institucional y buen gobierno**, el Ayuntamiento impulsó la actualización permanente del marco jurídico municipal mediante el análisis y aprobación del Bando de Policía y Gobierno, el Reglamento de Justicia Cívica, el Reglamento de la Comisión de Honor, Justicia y Asuntos Internos, la actualización del organigrama municipal, del Catálogo de Puestos y de los Manuales de Organización y Procedimientos, así como la aprobación de los Lineamientos Generales de Control Interno Municipal. Estas acciones fortalecen la capacidad institucional, la profesionalización del servicio público, la transparencia y la eficiencia administrativa, objetivos prioritarios del Plan Municipal de Desarrollo.

En el eje de **finanzas públicas responsables y planeación**, el Cabildo dio seguimiento a la aprobación de la Ley de Ingresos, el Presupuesto de Egresos, sus modificaciones correspondientes, el Programa Anual de Adquisiciones y diversos instrumentos para fortalecer la administración hacendaria, como la actualización de Tablas de Valores y el convenio en materia del Impuesto Predial. Estas decisiones permitieron garantizar una administración financiera ordenada, transparente y orientada al uso eficiente de los recursos públicos, en concordancia con la visión de desarrollo sostenible planteada por el Plan Municipal.

Respecto al eje de **seguridad pública y construcción de paz**, las determinaciones adoptadas por el Ayuntamiento contribuyeron al fortalecimiento institucional de la corporación policial mediante la donación de una nueva patrulla, la baja de equipamiento fuera de vigencia, la actualización de la normativa interna y la consolidación de mecanismos de disciplina y control. Estas acciones fortalecen la capacidad operativa del municipio y responden al objetivo del Plan de contar con instituciones de seguridad más eficientes, profesionales y cercanas a la ciudadanía.

En materia de **bienestar social e inclusión**, el Cabildo impulsó acuerdos dirigidos a la protección de niñas, niños y adolescentes, la igualdad sustantiva, la atención de mujeres en situación de violencia, la alimentación escolar, la salud, los derechos humanos y la protección de grupos prioritarios, destacando la creación de la Procuraduría Municipal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes y la implementación de programas coordinados con instancias estatales. Estas acciones

reflejan el compromiso institucional con el fortalecimiento del tejido social y la protección integral de la población, conforme a los objetivos sociales establecidos en el Plan Municipal de Desarrollo.

Asimismo, el Ayuntamiento fortaleció las acciones vinculadas con el **desarrollo sostenible y la protección del medio ambiente**, mediante la aprobación de convenios para el manejo integral de envases vacíos de agroquímicos, el impulso a programas ambientales, la presentación de diagnósticos relacionados con el agua potable, el análisis de infraestructura hidráulica y la atención de asuntos ecológicos, contribuyendo a la preservación de los recursos naturales y al desarrollo territorial sustentable previsto en el Plan Municipal.

De igual manera, las decisiones relacionadas con la integración del Consejo Municipal de Protección Civil, la organización institucional, la realización de programas municipales, el fortalecimiento de la coordinación con los distintos órdenes de gobierno y la atención permanente a los Acuerdos Económicos emitidos por el Congreso del Estado, consolidan un modelo de gobernanza basado en la coordinación interinstitucional, la legalidad y la planeación estratégica, principios que orientan el desarrollo municipal.

En conjunto, los acuerdos aprobados por el Cabildo durante el periodo que se informa demuestran que la función deliberativa y normativa del Ayuntamiento constituye un elemento fundamental para materializar los objetivos del Plan Municipal de Desarrollo 2024–2027, asegurando que las decisiones adoptadas respondan a una visión integral de gobierno, orientada al fortalecimiento institucional, el bienestar de la población, el desarrollo económico, la sostenibilidad ambiental y la construcción de un municipio más eficiente, transparente y cercano a la ciudadanía.

CONCLUSIONES Y AGRADECIMIENTO

Con la presentación de este Segundo Informe de Actividades reafirmo mi compromiso con la transparencia, la rendición de cuentas y el ejercicio responsable de la función pública. Cada acción realizada durante este periodo ha estado guiada por la convicción de servir con honestidad, profesionalismo y un profundo respeto por la confianza que la ciudadanía depositó en quienes integramos este Ayuntamiento.

Estoy convencido de que el desarrollo de nuestro municipio requiere del trabajo coordinado, del diálogo permanente y de la voluntad de construir acuerdos que privilegien siempre el bienestar de la población. Como médico y como Regidor, seguiré impulsando acciones que fortalezcan la salud, la educación y el desarrollo integral de las familias metepecuenses, convencido de que estos son los pilares sobre los cuales se construye un mejor futuro para nuestra sociedad.

Expreso mi más sincero agradecimiento a las y los ciudadanos que me han brindado su confianza y que, con sus inquietudes, propuestas y participación, enriquecen el trabajo que realizamos desde el Ayuntamiento. Su cercanía y sus aportaciones representan la principal motivación para continuar desempeñando esta responsabilidad con compromiso y sensibilidad.

Finalmente, expreso un reconocimiento muy especial a mi esposa, por su apoyo incondicional, su comprensión y la fortaleza que me brinda cada día. Su respaldo ha sido fundamental para desempeñar esta responsabilidad con dedicación y entrega.

Reitero mi compromiso de seguir trabajando con responsabilidad, cercanía y vocación de servicio, convencido de que cada esfuerzo suma para construir un Metepec con mayores oportunidades, más solidario y con mejores condiciones de desarrollo para todas y todos.